



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del día **DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL QUINCE (2015)**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ, Presidenta, Licenciada, MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Integrante y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrante**, quienes actúan legalmente asistidos de la Licenciada **BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el artículo 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESION ORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.-----

163/15-3 703/13-3

Suc. Intestamentaria a bienes de Celia Garcia Mejia, Karina, Sugey Y Juan Carlos de apellidos Ortega Garcia. Vs. Rosalio Ortega Cansino y otros. Ord. Civ. **Infundada Excepción.**

143/15-1 64/2010-1

Gulliver Hidalgo Cortes. Vs. Consuelo Robles Gil Zambada y otra. Sum. Civ.

1.- Desecha queja.
2.- confirma

47/15-1 128/14-3

Reyna Belem Mena Acosta. Vs. Alma Odeth Solorzano Rodriguez. Sum. Civ. **confirma**

192/15-3 669/14-1

Procedimiento no Contencioso sobre Dependencia Económica, promovido por Juan Carlos Orihuela Gutiérrez. **Se declara Desierto.**

1253/14-3 164/14-3

Alejandro Rafael Andrade Martínez. Vs. Héctor Alejandro Andrade Vera e Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado. Sum. Civil.

Se deja sin efecto legal alguno la sentencia definitiva de 27 octubre 2014; y **se ordena la reposición** del mismo a partir del emplazamiento realizado al demandado **HÉCTOR ALEJANDRO ANDRADE VERA**.

1311/14-1 324/14-2

Martha Esther Gutiérrez Esparza por sí y en representación de su menor hija Diana Guadalupe Gamez Gutiérrez contra Rodolfo Gamez Hernández. Cont. Orden Fam. s/modificación de Cosa Juzgada. **Confirma.**

1273/14-9 214/13-1

Profesionales Ejecutivos en
Concursos Mercantiles, S.C. vs.
Alvaro Antonio Arce Flores y otro.
Sum. Civ. **Modifica.**

124/15-9 542/14-2

David Salgado Culin. Vs. Zulivey
Barrios Olascoaga. Div. Nec.
Desecha recurso de queja

A continuación, una vez analizado *el* proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por **unanimidad** aprobarlo. Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.- -----

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA DEL H.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ.

MAGISTRADA INTEGRANTE:
LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE:
DR. RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIA DE ACUERDOS:
LIC. BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN.

